

S.F.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR Y LOS SUCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La opinión pública alertada en primer lugar por Mons. Romero y después por autoridades del Departamento de Economía han obligado a el Consejo de Administración provisional de la Universidad de El Salvador, máximo responsable de la institución a dar la cara sobre los sucesos ocurridos dentro del recinto universitario y en el que tanta parte tuvo el cuerpo de vigilantes y que tuvo su culminación en el asesinato del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Sin duda la opinión pública, debidamente alertada, ha puesto el dedo en la llaga. No se trata simplemente, como se quiso hacer ver en un principio, de una alteración del orden universitario promovida por agentes externos a la Universidad, sino de un mal interior a la misma. La opinión pública ha presentido que en ese mal pueden tener parte importante el llamado cuerpo de vigilantes de la Universidad.

Ante esta presión, el Consejo de Administración provisional no se atreve a desmentir lo que hasta ahora se ha publicado ni tampoco se atreve a defender con claridad la actuación del cuerpo de vigilantes. Ya no ~~se~~ le es claro al Consejo que toda la culpa se debe al terrorismo ni les claro que el cuerpo de vigilantes -y los que están tras él- están exentos de toda culpa. Por ello, acuerda comisionar a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, a fin de que realice una investigación exhaustiva. Es un buen paso, siempre que la Fiscalía General vaya a actuar con independencia y con valentía frente a las presiones injustas a la que va a ser sometida y ante el temor de que les ocurra lo mismo que ocurrió al Dr. Rodríguez.

Es asimismo laudable su excitativa a que todos los que estén en capacidad de proporcionar datos rindan testimonio y aporten pruebas. La Universidad podría estar ofreciendo así un ejemplo de cómo se combate la injusticia y de cómo los caminos legales pueden resultar efectivas. Si, al contrario, de nada sirven estas diligencias sea porque se posterguen indefinidamente, sea porque evadan el llegar al fondo de la cuestión, una vez más se probará la ineficacia



del aparato legal para hacer justicia y para promover un ordenamiento jurídico.

Los problemas de la Universidad de El Salvador son, desde luego, muy graves. En ese recinto universitario, por su propia naturaleza y por su tradición se reflejan las tensiones de la realidad nacional. Por eso no es fácil la tarea de las autoridades universitarias, ni tampoco va a ser respuesta adecuada lo que se vaya a deducir de la actuación de la Fiscalía en este caso. Pero si esta actuación de la Fiscalía aclara los sucesos de los últimos días y pone en claro las responsabilidades del cuerpo de vigilantes en este caso y en la marcha general de la Universidad, se habrá dado un pequeño paso, pero un importante paso, para el mejoramiento de la situación universitaria.

Todos los reclamos de otras fuerzas para que se permita el estudio serio y el aprovechamiento del tiempo y del dinero pueden ser justos. Pero para no ser simplistas -y lo que sería peor, para no ser interesados- deben tener en cuenta todas las causas del malestar y las dificultades de la Universidad. Y esas causas de ningún modo se reducen a las dificultades que puedan suscitar grupos perturbadores del orden.

